



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO

Versión: 4

Página 1 de 1

Fecha: 07/12/2022

FICHA DE SEGUIMIENTO PSMV

Responsable: Sudirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental

FECHA DE VISITA : 09/05/2024

MUNICIPIO: SAN BERNARDO

CORREO ELECTRONICO: [emposan2016@gmail.com](mailto:emposan2016@gmail.com), [secretariadeplaneacion@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:secretariadeplaneacion@sanbernardo-narino.gov.co)

TELEFONO: 3162327160-3225337646

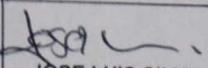
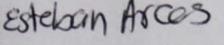
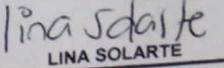
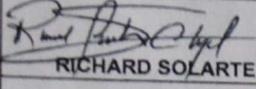
NIT: 800193031-8 , 814002561-2

REPRESENTANTE LEGAL: JAIRO IBARRA - BYRON MELO

ITEM	ACTIVIDADES TOTALES PSMV	VIGENCIA	GESTIÓN EFECTUADA 2023-II	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
<b>COMPONENTE 1. INFRAESTRUCTURA</b>					
1	Mantenimiento y limpieza de los componentes del sistema de alcantarillado. Mínimo se debe realizar una obra y/o actividad de mantenimiento anual.	2023-II	PARCIALMENTE	REGISTRO FOTOGRAFICO	
2	Ejecutar obras adicionales establecidas por el Plan Maestro de Alcantarillado Fase II	2023-II	NO CUMPLE		
3	Puesta en Marcha de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	2023-II	NO CUMPLE		
4	Estudio y diseño del Plan Maestro de Alcantarillado Fase II	2021	NO CUMPLE		
5	Reformulación de Estudios y Diseños de la PTAR de acuerdo a Res. 0330 del 2017	2021	NO CUMPLE		
6	Compra del Lote para la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).	2021	NO CUMPLE		
7	Permiso de vertimientos de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) proyectada para el Casco Urbano	2021	NO CUMPLE		
8	Priorización de obras para la optimización del sistema de alcantarillado con la minimización de tres (3) puntos de vertimiento a un (1) solo punto de vertimiento (100%)	2022	NO CUMPLE		
9	Conexión de los sectores y/o áreas sin cobertura casco urbano.	2022	PARCIALMENTE		
10	Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) proyectada para el casco urbano (100%)	2023	NO CUMPLE		
11	Obras Adicionales	2023-II			
<b>COMPONENTE 2. EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>					
12	Programa de capacitación ambiental para el uso eficiente del recurso hídrico con la comunidad, instituciones Educativas y entidades territoriales del Municipio.	2023-II	PARCIALMENTE	REGISTRO FOTOGRAFICO	
13	Elaboración de material didáctico para la gestión de la educación ambiental en el manejo del recurso hídrico, disposición de aguas residuales y disminución de la tasa retributiva.	2023-II	PARCIALMENTE	REGISTRO FOTOGRAFICO	
14	Obras Adicionales	2023-II			
<b>COMPONENTE 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>					
15	Realizar seguimiento a la implementación del nuevo esquema tarifario aprobado mediante Acuerdo No. 001 de enero 29 de 2019, en cumplimiento de la reglamentación expedida por la CRA Resol 825 de 2017 y 844 de 2018	2023-II	SI CUMPLE	FACTURA	
16	Definir indicadores que permitan administrar y controlar el cumplimiento normativo frente a las obligaciones que como Prestador tienen frente a la SSPD	2023-II	SI CUMPLE	INFORMACION DE LA SSPD	
17	Obras Adicionales	2023-II			

Teniendo en cuenta la reunión presencial realizada por personal de CORPONARIÑO correspondiente al seguimiento y monitoreo al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV aprobado, el plazo máximo para la entrega del informe con soportes de las actividades desarrolladas durante el periodo 2023-II es el día **24 de mayo de 2024**. Cabe recordar que el informe debe contener las actividades programadas dentro del Plan de Acción aprobado. De otra parte, los proyectos remitidos al PDA y proyectos adicionales que no se contemplen en el PSMV deben ser presentados ante Corponariño y solicitar la inclusión dentro de la resolución aprobatoria para su posterior evaluación y seguimiento. Cabe recordar que el informe a ser presentado ante la Corporación, debe ser elaborado por la Empresa de Servicios Públicos en conjunto con la Oficina de Planeación del Municipio, así mismo como medida para corroborar las actividades referentes al componente de infraestructura, se debe presentar un informe de interventoría y/o supervisión por parte de la oficina de Planeación, donde certifiquen que la obra se recibió dentro del tiempo y cantidades establecidas. La información debe ser remitida de forma física ante CORPONARIÑO

El caso omiso a lo establecido en la ficha de seguimiento conllevará a las sanciones estipuladas en la Ley 1333 de 2009.

 BYRON MELO	 JOSE LUIS SILVA	 YISEL MORENO	 ESTEBAN ARCOS	 ANDRÉS VILLOTA	 LINA SOLARTE
GERENTE EMPOSAN	APOYO SECRETARIA DE PLANEACION	CONTRATISTA SUBCEA	CONTRATISTA SUBCEA	CONTRATISTA SUBCEA	CONTRATISTA SUBCEA
 RICHARD SOLARTE					
EMPOSAN					

**CONTROL DE ASISTENCIA ENTIDADES Y/O PERSONAL INTERNO**

TEMA: Control y monitoreo 2023-11 San Bernardo  
 PROCESO: PSNY  
 FECHA: 04-05-2024  
 DEPENDENCIA: SUBCEA  
 RESPONSABLES:

N	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	escolaridad				C.C.	ENTIDAD / ESTABLECIMIENTO	DIRRECCIÓN O CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO	TELEFONO	FIRMA	
			P	S	B	U							
1	Lina Sdañe						X	1889487953	Corporariño	psny2022.10@gmail.com	Pasto	31044558	Lina S
2	Joseluis Silva							18041055	Planificación S.B	justin1455@gmail.com	San Bernardo	312945187	Joseluis
3	Richard Solarte Ch					X	18125444	Empresan ESP	risochafo@gmail.com	San Bde.	321439204	Richard	
4	Bryan Alexis Ubeo			X			1004255644	Empresan ESP	antonio16@gmail.com	San Bernardo	322533646	Bryan	
5	Andrés Ullabela D.					X	10204176	Corporariño	auullabela@gmail.com	Pasto	3206735300	Andrés	
6	Esteban Arcas					X	1014248934	Corporariño	estebanarcas133@gmail.com	Pasto	3105214884	Esteban Arcas	
7	Carlson Uziel M.					X	1088635683	Corporariño	entseantidm@gmail.com	Pasto	318888956	Carlson	



